

**COMPAÑIA DE CAMIONETAS
"UNIÓN LIBRE"**
Expediente N.- 93059 del 25 de abril del 2002
Resolución N.- 02.Q.L.J. 1944 del 28 de mayo del 2002
Alóag - Ecuador



Alóag, 13 de Enero del 2013.

Señor

LIC. CARLOS ROLANDO NOLASCO PILICITA.

Ciudad de Machachi.

De mis consideraciones:

Cumpleme con informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Camionetas "UNIÓN LIBRE S.A", en su sesión extraordinaria celebrada el día 13 de Enero del presente año 2013, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL, de la misma por el periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el 26 de abril del 2002, la misma que ha sido inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Mejía el 19 de junio del 2002.

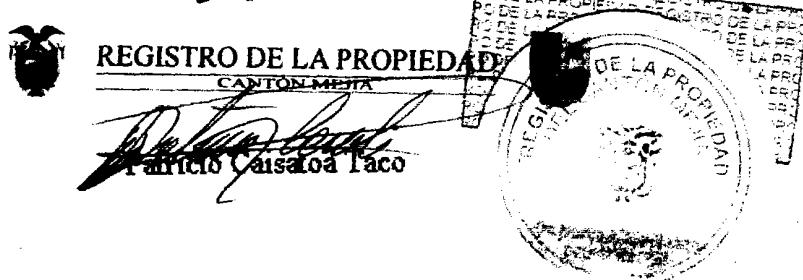
Muy atentamente.

Sr. Rafael Segundo Cola Chilig
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Camionetas "UNIÓN LIBRE S.A", para el cual he sido elegido. Prometiendo a la vez desempeñarlo de conformidad con la ley y los Estatutos de la Compañía. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con Cedula de ciudadanía N.- 171380856-4 Alóag 13 de Enero del 2013.

LIC: CARLOS R NOLASCO P.
GERENTE GENERAL
Dirección: Alóag Barrio la Libertad S/N.
C.I. 171380856-4

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 13 del Repertorio y 12 del Registro Mercantil.- Machachi, hoy Viernes 18 de Enero del 2013, a las ocho horas veinte minutos. Certifico. - El Registrador



RAZON. La fotocopia que se presenta
comparada con su original que se me presenta
es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, a

21 ENE 2013

Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

